

CONSORCIO COPROPIETARIOS EDIFICIO DIANA C/MORA RODOLFO RAUL S/SUCESIÓN S/COBRO EJECUTIVO

POR 3 DÍAS - Autos: "Consortio Copropietarios Edificio Diana c/Mora Rodolfo Raul s/Sucesión s/Cobro Ejecutivo" expte. 8409-2006 de trámite ante el Juzgado Civil y Comercial Nro. 11 de Mar del Plata rematará el 100% del inmueble embargado en autos, Bolívar 1247 piso 10 letra F. Nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección C, Manzana 178, Parcela 1-s, Subparcela 149, Polígono 10-09, Partida 252.644 e inscripción de dominio en la Matrícula nro. 137.349 del Partido de General Pueyrredón (045). Estado de ocupación: Ocupado por la demandada cónyuge supérstite y co-heredera del ejecutado primigenio, Sra. Graciela Corvi. Subasta: COMENZARÁ EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 10 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 10 HS. Exhibición: 14 de noviembre de 2022 de 10 a 11 hs. Base: \$578.107. Depósito en garantía: \$28.905,35 (5% de la base). Aquel interesado en participar de la subasta deberá abonar dicho importe como máximo 72 hs. antes al inicio de la puja virtual, en la Cuenta Judicial N° 521580/0, CBU 0140423827610252158009, CUIT 30707216650 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Audiencia de adjudicación: Se llevará a cabo el día 17 de febrero de 2023 a las 10:00 en la sede del Juzgado Civil y Comercial Nro. 11 de Mar del Plata sito en la calle Alte. Brown 1771, a efectos de la firma del Acta de Adjudicación, debiendo comparecer el martillero y el adjudicatario, este último munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta. En forma previa a este acto el adquirente deberá acreditar el pago de los honorarios del martillero, mediante depósito judicial. Comisión martillero: 4% del precio de compra a cargo de cada parte más el 10% de ese monto en concepto de aportes previsionales a cargo del comprador. Saldo de precio: No se encuentra definido a la fecha. Se autoriza la compra en comisión, debiendo comisionista y comitente encontrarse inscriptos en el Registro de Subastas Judiciales. Prohíbe cesión del boleto de compraventa judicial. Con posterioridad a la toma de posesión de la cosa, no podrán cederse las acciones y derechos emergentes de la compraventa judicial. Expensas: Última bimestral: \$19.870 mayo-junio/2022. Deuda total: \$944.418 al 30/06/2022. El comprador responderá por las expensas que no fueran canceladas con el producido de la subasta aún las anteriores a la posesión. Impuestos: La venta se ordena libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones hasta la fecha de entrega de la posesión al adquirente. Martillero interviniente: Alfredo Feigelmuller Reg. 3676, domicilio constituido en Bolívar 2939 de Mar del Plata, domicilio electrónico 20300257225@cma.notificaciones, e-mail alfredofei@hotmail.com, teléfono 223 6565452.

nov. 7 v. nov. 9

